

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 9 3 2

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2590 de fecha 21 de noviembre de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano Adjunto, confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones, para la realización de la Propuesta Pública denominado "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón", se autorizó la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón", se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-69-LR18 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-69-LR18.
- d) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón", incluidos los Formularios Anexos N°3 Modificado y N°5 Modificado.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón", ID N°2597-69-LR18.
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, comuna de Concón", los Formularios Anexos N°3 Modificado y Formulario Anexo N°5 Modificado.
3. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

SRG/PSA/psa
Distribución:

1. Encargado Plataforma Transparencia.
2. Secretaria Municipal.
3. Secplac. (235)
4. DAF.
5. Control.
6. Jurídico.
7. Tránsito y Operaciones.
8. Archivo carpeta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado